ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALTECONSA S.A., CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DE 2014.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Junio de dos mil catorce, a las diez horas, en la oficina signada con el número 111, del primer piso, del Edificio Empresarial No. 5 del Parque Empresarial Colón, ubicado en la Av. Rodrigo Chavez, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ALTECONSA S.A.,** con la concurrencia de sus accionistas el señor Ingeniero Fernando Arturo López Farfán y la señora Silvana del Pino Neira. Actúa como Presidente de la sesión el señor Ingeniero Fernando Lopez Farfan y actúa como Secretario Ad-hoc la Abg. Maria Gabriela Pazmiño Villagrán. Se constata la existencia del quórum reglamentario para sesionar previa la elaboración de la lista de accionistas presentes y por estar la totalidad del capital suscrito deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria, sin convocatoria previa de acuerdo a lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías. A continuación se declara instalada la sesión y se pone a consideración el punto del orden del día:. **1.- APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE RESULTADO DEL EJERCICIO 2013 DE LA COMPAÑÍA**: Toma la palabra el señor Ingeniero Fernando Lopez Farfan, quien pone a consideración de los accionistas el punto único del orden del día, que es la aprobación del Balance General y Estado de Resultado del ejercicio económico 2013, quienes luego de deliberar lo aprueban por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, no sin antes autorizar a la Abg. Maria Gabriela Pazmiño Villagrán - Secretario Ad-hoc de la Junta, para que elabore la presente acta, la cual es leída a los concurrentes y éstos la aprueban por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación.-

Ing. Fernando López Farfan.
ACCIONISTA

Silvana del Pino Neira.
ACCIONISTA

Abg. Maria G. Pazmiño Villagrán
SECRETARIO AD-HOC

Ing. Fernando López Farfan .
PRESIDENTE AD-HOC